

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.934

Lunes 26 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2537385

EXTRACTO

ANGIELLO CORDANO CARRIZO, Notario Público, Buen Retiro 378, Pozo Almonte; Certifico: Por escritura hoy ante mí: ANTHONY CARLOS RODRIGUEZ FRANCO; JANNER JOEL VALENCIA QUINTERO; y DENNYS CHRISTOPHER MARQUEZ GARAY, todos domiciliados calle Ocharaza número dos mil doscientos diecisiete, Iquique.- Modifican: "IMPORT EXPORT TAVERO LIMITADA", Constituida 05 Agosto 2022, Notario Interino de Iquique Fernando Canales Hertrampf, inscrita a fojas ochocientos veintiocho vuelta, número cuatrocientos setenta, año dos mil veintidós, y se publicó en el Diario Oficial con fecha treinta y uno de Agosto del año dos mil veintidós.- Modificaciones consisten: ANTHONY CARLOS RODRIGUEZ FRANCO viene en vender el cien por ciento de sus derechos sociales, que corresponde al treinta y tres coma treinta y tres por ciento del capital social, a DENNYS CHRISTOPHER MARQUEZ GARAY.- De la misma forma JANNER JOEL VALENCIA QUINTERO, viene en vender el cien por ciento de sus derechos sociales, que corresponde al sesenta y seis coma sesenta y siete por ciento del capital social, a DENNYS CHRISTOPHER MARQUEZ GARAY.- Se modifica sociedad transformándola en E.I.R.L., según artículo catorce de la ley número diecinueve mil ochocientos cincuenta y siete. Bajo siguientes estipulaciones: Razón Social: "IMPORT EXPORT DENNYS CHRISTOPHER MARQUEZ GARAY E.I.R.L." nombre fantasía "IMPORT EXPORT TAVERO E.I.R.L."- Socios: DENNYS CHRISTOPHER MARQUEZ GARAY, chileno, soltero, factor de comercio, cedula nacional de identidad número dieciséis millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos siete guion k, domiciliado en calle Ocharaza número dos mil doscientos diecisiete, comuna de Iquique.- Objeto: La importación, exportación, reexportación, comercialización, elaboración, transformación, manufactura, representación y distribución al por mayor y menor de toda clase de mercaderías, específicamente maletas, bolsos, ropas, telas, vestuario, ropa interior, blusas, trajes de baño, calzados, lozas, electrodomésticos, en general artículos para el hogar, oficina e industria; además podrá fabricar y ensamblar todo tipo de productos, representar marcas nacionales e internacionales y toda otra operación directa o indirecta relacionada con las anteriores y cualquier actividad que el empresario determine. La realización de todas las operaciones que el Decreto Ley número mil cincuenta y cinco y sus modificaciones permite a los usuarios de Zonas Francas y/o Regímenes de Excepción Aduanero, que se encuentren dentro del país o en el extranjero, como cualquier otra actividad, relacionada, complementaria o conexas con las anteriores que el empresario determine.- Domicilio: Iquique.- Administración: Dennys Christopher Márquez Garay.- Capital: \$7.000.000, efectivo.- Duración: Indefinida.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Pozo Almonte, 21 Agosto 2024.-

CVE 2537385

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl